

### PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 9 PLAZAS DE TITULADO SUPERIOR INFORMÁTICA

#### REFERENCIA: G00172019

La puntuación máxima que podrá obtenerse por valoración de méritos será de 5 puntos. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de 3 días hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado "Reclamaciones" del "Área candidat@"

Una vez realizada la valoración de méritos, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	PUNTUACIÓN
G00172019-01990	5,00000
G00172019-02495	3,81000
G00172019-03236	2,16000
G00172019-03230	1,89000
G00172019-03238	1,80000
G00172019-03229	0,45000
G00172019-02728	0,00000
G00172019-03226	0,00000
G00172019-02100	0,00000
G00172019-02290	0,00000
G00172019-02750	0,00000

Madrid, a 27 de septiembre de 2019  
ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN